ANUNCIO

PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO EJERCICIO 2020

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de junio de 2020, adoptó acuerdo de aprobación del plan económico-financiero de reequilibrio presupuestario referido al ejercicio 2020.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y artículo 26 del Real Decreto 1.463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales, la aprobación acordada se somete a información pública con publicación de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de León con finalidad exclusivamente informativa.

También, a efectos exclusivamente informativos, una copia del plan económico-financiero se halla a disposición del público desde su aprobación por el Pleno de la Corporación local, hasta la finalización de la vigencia del propio plan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Villaquejida, el Alcalde-Presidente, Sr. D. David González Navarro, a la fecha de la firma electrónica.

